

## ORDENANZA 1139/91

Corresponde Expediente 4112-12.265/90.-



INTENDENCIA MUNICIPAL

DE  
TIGRE

TIGRE, 18 de junio de 1991.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 1139/91, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de fecha 14/05/91 que textualmente dice:

"EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE SANCIONA CON FUERZA DE:

### O R D E N A N Z A

"Artículo 1°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo a firmar el "----- Convenio con la Dirección Provincial de Hidráulica, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, obrante a fojas 14, 15, 20 y 21 del Expediente 4112-12.265/90, destinado al relevamiento topográfico y definición de obras, cómputo métrico y presupuesto de la zona comprendida por el Río Reconquista, Vías del F.C.G.B., Avda. Libertador General San Martín, Arroyo Basualdo y Vías del F.C.G.B.M.-"

"Artículo 2°.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.-"

SALA DE SESIONES, 14 de Mayo de 1991.-

(Firmado)

Carlos Roberto Sessarego  
Secretario  
H.Concejo Deliberante Tigre

Enrique Innocenzi  
Vicepresidente 1°  
H.Concejo Deliberante Tigre

### ORDENANZA N° 1139/91.-

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

### D E C R E T A

Art. 1°) Promúlgase la Ordenanza N° 1139/91.-

Art. 2°) En virtud de la facultad conferida por el Honorable ----- Concejo Deliberante, remítase a la Dirección Provincial de Hidráulica el Convenio de Estudio obrante a fojas 14, 15, 20 y 21 del presente expediente, a los efectos de su firma por parte del Señor Director Operativo de la misma.-

Art. 3°) Refrenden el presente Decreto los Señores Secretarios

///

Corresponde Expediente 4112-12.265/90.-



INTENDENCIA MUNICIPAL  
DE  
TIGRE

///de Gobierno y Obras Públicas y Planeamiento.-

Art. 4º) Dése al Registro Municipal de Decretos. Comuníquese.

Publíquese. Cúmplase.-

DESP.
890

*[Firma]*  
WILBERTO GUILLERMO CASARETTO  
SECRETARIO DE GOBIERNO



*[Firma]*  
RICARDO J. UBIETO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
INTENDENTE MUNICIPAL

*[Firma]*  
ARO. LOIS OSCAR SANTOS  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEAMIENTO

Dado al Registro Municipal  
de Decretos bajo el N° 960

*[Firma]*  
EVA MARGARITA SCACHI  
DIRECTORA DE DESPACHO GENERAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.